

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****899999062.6****FECHA APROBACIÓN:** 14 | 07 | 2025**ORDEN DE PAGO Nro. 13759****DEPENDENCIA:**

ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

CARDENAS BECERRA JANNEIDA ELIANA

NIT:

52,055,977.6

DIRECCIÓN:

CL 167 48 44

TELÉFONO:

3107831703

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
13465	11/07/2025	11/07/2025	11/07/2025				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ejerciendo la representación judicial y extrajudicial de la entidad ante los diferentes despachos judiciales, especialmente en materia de derecho penal, así como la participación en los Comités de verificación en que sea parte la entidad.

Nº Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
25800897	722-1-2001-02-1111-10-DJU	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS		\$6,592,000.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511179	HONORARIOS	52,055,977.6	501001	6,592,000		
Centro de Costos: DIRECCION JURIDICA						
2436270101	RET ICA BOGOTA SERV. PER	52,055,977.6	304003		44,738	5,840,500
Centro de Costos: TESORERIA						
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	52,055,977.6	304003		6,547,262	
Centro de Costos: TESORERIA						
SUMAS IGUALES				6,592,000	6,592,000	

VALOR EN LETRAS:

SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.C.

VALOR NETO:

6,547,262=

GIRAR O CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 004752502 DE BANCO AV VILLAS

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 14/07/2025 09:57:29 p. m.	TESORERA (DAF) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS VoBo en SIDCAR el 15/07/2025 11:14:49 a. m.	DIRECTORA OPERATIVA DAF NELCY YOI ANDIA RUSSI QUIROGA VoBo en SIDCAR el 15/07/2025 08:42:16 a. m.